

INFORME DE AUDITORÍA A:
LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TIPO DE AUDITORÍA

Interna

Externa

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se audita el Plan de Acción y Mejoras 2017/2018 y el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

CENTRO AUDITADO

Escuela Técnica Superior de Edificación. Universidad Politécnica de Madrid.

EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor lo compone la Comisión Externa de Calidad:

Antonio BLÁZQUEZ MORALES

Director de la Unidad de Evaluación de Productos Innovadores. IETCC-CSIC

Esther GONZÁLEZ VALES

Promotora de Prescripción. MAPEI

Manuel José RAMOS ARIAS

ARPADA

Francisco de Borja DÍAZ VEGA

Responsable de Marketing. Cemento LAFARGEHOLCIM

M^a Pilar CASTELAO DE SIMÓN

Unidad de Calidad de la UPM

FECHA DE LA AUDITORÍA

30 de enero de 2019.

LUGAR

Sala Uno de la ETSEM.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Plan de Acción y Mejoras 2017/2018 del Centro.

ACTUACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

- Revisión de las evidencias (documentación física) que presenta la Escuela.
- Comprobación de que las evidencias responden a las acciones plasmadas en el Plan.
- Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad y comprobación del grado de cumplimiento.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL PLAN DE ACCIÓN Y MEJORA 2016/2017

La Comisión revisa los documentos proporcionados por la Dirección:

- *Informe General de Resultados 2017/18 (IGR2017/18)* que incluye resultados de toda índole: revisión del *Plan de Acción y Mejora 2017/18*, resultados académicos (tasas de eficiencia, éxito y absentismo), indicadores clave, resultados de las encuestas, buzón de sugerencias...
- *Revisión del IGR 2017/18.*
- Carpeta de evidencias que constatan la consecución de objetivos que aparecen en el *Plan de Acción y Mejora 2017/18.*
- *Plan de Acción y Mejora 2018/19*

Se ha revisado la documentación que presenta el Centro y encontramos que se ha alcanzado un buen nivel de consecución de los objetivos contemplados en el Plan de Acción y Mejora, se logra alcanzar con éxito el 75,86% de los indicadores, este dato ha mejorado con respecto al curso pasado (70,80%).

En cuanto al Informe General de Resultados, en la revisión que realiza el Equipo de Dirección del Centro, se contempla un exhaustivo análisis de los resultados obtenidos y la propuesta de mejoras para el curso siguiente. Estas propuestas se ven reflejadas en el Plan de Acción y Mejora del curso siguiente. Está presente por tanto, el ciclo de mejora continua.

Con respecto a la propuesta sobre la priorización de las actuaciones en el Plan de Acción y Mejora, el Centro nos comenta la dificultad de hacerlo debido a que en la elaboración de este documento participan muchos grupos de interés y esto dificulta priorizar en conjunto (quién decide la prioridad de objetivos de unos grupos frente a otros). En definitiva no es operativo y por eso no se ha acometido esta iniciativa.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

En cuanto a la revisión del SGIC, el Centro ha conseguido en este curso académico 2017/18 la renovación de la acreditación del SGIC a través de Audit y actualmente está en proceso de solicitar la acreditación institucional a la Fundación para el conocimiento Madrid +, dado que se cumplen las condiciones para dicha solicitud

(tener renovado la acreditación del SGIC y la acreditación de mitad de los títulos oficiales).

En estos momentos se está realizando la revisión anual del Sistema: las modificaciones de los procedimientos que ya existen es mínima y en un futuro breve se incorporarán nuevos procedimientos relativos a doctorado. El Rectorado está elaborando estos procedimientos y nos dará las instrucciones precisas al respecto.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

- Evaluar positivamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2016/2017.
- Evaluar positivamente el grado de implantación del SGIC.
- Evaluar negativamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2016/2017.
- Evaluar negativamente el grado de implantación del SGIC.

PROPUESTA DE MEJORAS

- Incluir en la revisión de resultados un resumen general de la situación a través más de resultados objetivos, esto es, a través de indicadores y ya no tanto de un modo descriptivo como se realiza actualmente en el documento de revisión del Informe General de Resultados, con el objeto de tener una visión general de los logros o fracasos del Centro.

FIRMADO:

| | |
|------------------------------|-----------|
| Antonio BLÁZQUEZ MORALES | Se excusa |
| Esther GONZÁLEZ VALES | Asiste |
| Manuel José RAMOS ARIAS | Asiste |
| Francisco de Borja DÍAZ VEGA | Se excusa |
| Pilar CASTELAO DE SIMÓN | Asiste |

Madrid, 30 enero de 2019